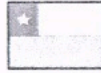




REPÚBLICA DE CHILE

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Autorización:  
Permanente

CHILEVISIÓN  
Nombre del Propietario:  
Chilevisión.

Registro:  
N° 057

Nombre de los Operadores:  
Jerson Garrido Zapata  
Sebastián Hernández Cuadra

Credencial de  
Operador:  
N° 093  
N° 094

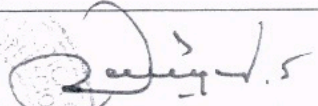
Antecedentes:  
Dirección: [REDACTED]  
Celular: [REDACTED]  
E-mail: [REDACTED]

Se certifica que el operador ya identificado, cumple con los requisitos exigidos para operar RPA en conformidad a la DAN 151, y se encuentra autorizado para la "Obtención de imágenes sobre hechos de connotación pública con la finalidad de difundirlas a través de medios de comunicación".

**Aspectos operativos:**

- El operador deberá notificar al Centro de Control de Área de Stgo., el inicio y término de la operación a los fonos: 91581865 / 56-2-28364017.
- La DGAC podrá suspender esta autorización en cualquier momento si no se cumplen o no se respetan las disposiciones contenidas en la DAN 151 y la dispuesta en esta autorización.

Fecha de expedición:  
23 de marzo del 2015

  
Juan Henríquez Lambert  
Jefe Subdepartamento Operaciones

